

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
BORRADOR DE ACTA SUCINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las once horas y diecisiete minutos del día veinticinco de agosto de 2021 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia, al haberse cambiado la fecha del Pleno, la concejala doña Raquel García Pérez.

Srs asistentes:

Alcalde: Don Santiago Marcos
Garcías.

Concejales:

Don Oscar Bartolomé García
Don Julio Fernández de Caleyá
y Molina
Don Víctor Velasco Marcos
Doña Beatriz Aguirre Santiago
Don Ángel García Merino
Doña Isabel Rita Melían Probst
Don Máximo Hernández Ruíz

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de junio (sesión ordinaria) de 2021. *Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta repartido con la convocatoria, y al no hacerse ninguna, el acta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.*

Segundo.- Aprobación propuesta de fijación días festivos locales año 2022. *Explica el Sr. Alcalde la propuesta para determinar los días de fiestas locales, manifestando el concejal don Máximo Hernández Ruíz que se alegra de que se presente la propuesta en su debido plazo dado que el año pasado no se hizo. Sometida a votación por unanimidad de los asistentes se acuerda Primero: Designar las siguientes fechas como fiestas locales del Municipio: 16 de Agosto, festividad de San Roque, y día 30 de Noviembre, festividad de San Andrés, patrono del Municipio. Segundo: Comunicar este acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid a los efectos de su incorporación al calendario de fechas locales de la Comunidad de Madrid, para el año 2022.*

Tercero.- Propuesta designación Juez de Paz titular. *Explica el Sr. Alcalde que la convocatoria se hizo con observación de lo establecido en los artículos 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 4 y 5 del Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los Jueces de Paz, exponiéndose Bando en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de julio de 2021; los candidatos presentados, por orden de presentación de las solicitudes fueron: D. Pablo Ch. B.; D^a. Estibaliz C. M.; D. Mario S.; D. Ángel H. M.; y, D. Inocencio S. C. Los señores reunidos, valorando la experiencia por haber trabajado ya de modo satisfactorio en el Juzgado de Paz de la localidad, por unanimidad acuerdan: primero proponer el nombramiento de don Pablo Chamorro Blas como Juez de Paz de la localidad; segundo remitir copia de dicha propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a los efectos de su nombramiento.*

Cuarto.- Aprobación bases reguladoras de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Rascafría. Después de un amplio debate se aceptan las modificaciones planteadas por doña Beatriz Aguirre Santiago, don Victor Velasco Marcos y don Máximo Hernández Ruiz, quedando aprobadas las Bases por unanimidad de los asistentes. Una copia con el texto modificado será remitida de forma inmediata a todos los miembros de la Corporación.

Quinto.- Aprobación inicial de la Ordenanza de seguridad y convivencia ciudadana. Pregunta el Sr. Alcalde a los reunidos sobre el texto de la Ordenanza que se somete a su aprobación. Igual que en el punto anterior se aceptan distintas modificaciones planteadas por doña Beatriz Aguirre Santiago, don Victor Velasco Marcos y don Máximo Hernández Ruiz que se incorporarán al texto y se remitirán a los miembros de la Corporación, antes de su exposición pública. De acuerdo con cuanto antecede los señores asistentes por unanimidad acuerdan: Primero. Aprobar inicialmente, con las matizaciones indicadas, la Ordenanza de seguridad y convivencia ciudadana, mandando una copia a cada miembro de la Corporación para que, llegado el caso, plantee nuevas correcciones durante su exposición pública. Segundo. Exponerla al público por plazo de treinta días, previa inserción del correspondiente anuncio en el BOCM, bando móvil y web municipal. Tercero. Considerarla aprobada definitivamente si, durante su exposición pública, no se presenta ninguna alegación o reclamación.

Sexto.- Aprobación inicial del presupuesto ordinario de 2021. Visto el informe de la Comisión de Cuentas de fecha 25 de agosto de 2021 que, una vez analizado el Proyecto de Presupuesto, bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentación complementaria que, con el voto en contra del concejal don Máximo Hernández Ruiz, ha informado favorablemente la aprobación de dicho Proyecto, los señores asistentes con ocho votos a favor y un voto en contra (concejal don Máximo Hernández Ruiz que argumenta su negativa en los mismos motivos expresados en la Comisión de Cuentas) acuerdan:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución y demás documentación complementaria, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos:

A) Operaciones corrientes:

1 Impuestos directos: 1.094.456,77

2 Impuestos indirectos: 26.000,00

3 Tasas, precios públicos y otros ingresos: 543.346,56

4 Transferencias corrientes: 892.258,60

5 Ingresos patrimoniales: 50.987,21

B) Operaciones de capital:

7 Transferencia de capital: 1.110.315,86

TOTAL INGRESOS: 3.717.365,00 €

Estado de gastos:

A) Operaciones corrientes:

1 Gastos del Personal: 960.185,87

2 Gastos corrientes en bienes y servicios: 756.004,49

3 Gastos financieros: 9.752,24

4 Transferencias corrientes: 78.582,32

5 Fondo de contingencia : 75.000
B) Operaciones de capital:
6 Inversiones reales: 1.819.809,72
9 Deuda pública: 18.030,36
TOTAL GASTOS: 3.717.365,00 €

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación, remitiendo copia a la Administración del Estado y a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid.

Séptimo.- Solicitud de Iberdrola para cesión de terrenos del Ayuntamiento para baterías eléctricas para la mejora del suministro de la zona. *Ante la falta de conocimientos técnicos sobre la materia, por unanimidad de los asistentes el asunto queda sobre la mesa pendiente de informes que aclaren los pros y los contras de la instalación a realizar, en su caso, por la mencionada compañía.*

Octavo.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal. *Por el Sr. Secretario se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación se ha adjuntado con la convocatoria y es la siguiente: Decretos de Alcaldía, desde el nº 149, de fecha 16 de junio hasta el nº 194, de fecha 17 de agosto; Resoluciones de la concejalía de urbanismo, desde el nº 100 de 17 de junio, hasta el nº 159, de 17 de agosto. Y, finalmente, las Resoluciones firmadas por la concejalía de turismo, desde el día 18 de junio, hasta el día 4 de agosto. Por parte de doña Beatriz Aguirre Santiago se pregunta por los Decretos números 151 relativo a la modificación del proyecto de museo Luis Feito, contestando la concejala Sra, Melián Probst que está pendiente de informe en la Comunidad de Madrid y 180 sobre la contratación de un técnico de apoyo al departamento de contratación, contestando el Sr. Scretario sobre la provisionalidad del mismo en base a la carencia de personal en la Secretaría municipal hasta la llegada de un nuevo titular en propiedad para la plaza. Por parte de don Máximo Hernández Ruiz se pregunta por la Resolución del concejal don Angel García Merino relativa a la adjudicación del servicio de cena a los mayores, expesando que hay muchos vecinos del sector molestos por no haber sido invitados, contestando el interpelado que el adjudicatario es vecino y se estimó que era el mas adecuado por lo complejo de la organización.*

Noveno.- Informes de Alcaldía. *Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de las subvenciones concedidas para el empleo rural (146.500 €) y parados de larga duración (68.400 €) solicitando el concejal don Victor Velasco Marcos que se comuniquen a los vecinos el estado de las mismas para que tengan opción de acceder a los puestos de trabajo creados.*

Décimo.- Ruegos y preguntas. *Toma la palabra la concejala Doña Beatriz Aguirre Santiago para preguntar si se ha contactado con el equipo jurídico en los contenciosos del Canal, contestando el Sr. Alcalde que no; también por el derecho caducado de captación de agua contestando el Sr. Alcalde que se está solicitando*

una nueva y hay contratada una ingeniería para que realice el proyecto. El concejal don Máximo Hernández Ruiz presenta una copia del anuncio publicado en el Boletín Oficial del día lunes 9 de agosto. A las trece horas y cuarenta minutos abandona el salón de sesiones del Ayuntamiento el concejal don Julio Fernández de Caleyá Molina. Pregunta, a continuación, por qué se ha parado la obra de los Grifos, contestado el Sr. Alcalde que cree que están pendientes de permisos o informes de Confederación y de Vías Pecuarias. Finalmente por el campo de futbol cerrado en el que hay cámaras, no entendiendo para que están dichas cámaras con lo que han costado, contestando el Sr. Alcalde que está cerrado momentáneamente por temas de vandalismo, replicando que no se comprende que teniendo los medios que suponen las cámaras, no se utilicen. Por el concejal don Victor Velasco Marcos se solicita información del Decreto nº 79, relativo a una obra menor, entregando el Sr. Alcalde una copia de la licencia. Pregunta igualmente por las vallas en las terrazas y por la idea del equipo de gobierno sobre la gestión de los espacios ampliados de las terrazas, para finalizar insistiendo, una vez más, en la necesidad de que se implemente el aula de educación especial, dado que el Ayuntamiento tiene dinero suficiente, pero estiman que no hay un interés real. Por parte de don Máximo Hernández Ruiz se pregunta cuando se van a reparar los daños por las inundaciones dado que hay zonas en las que hay graves peligros, contestando el Alcalde que se espera poder iniciar algunas de las obras en el mes de septiembre; en principio se prevén cinco actuaciones, incluida la escollera. Pregunta finalmente si se ha mantenido alguna con la Comunidad de Madrid sobre el pinar de los Belgas, contestando el Sr. Alcalde que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta sucinta que, de acuerdo con lo aprobado por el Pleno municipal de fecha 18 de febrero de 2021, en su punto tercero del orden del día “acta digitalizada de órganos colegiados” se completa con el fichero de la grabación de dicha sesión cuya autenticidad e integridad queda certificada por el Secretario, de todo lo cual doy fé..

En Rascafría a 25 de agosto de 2021.

*VºB
EL ALCALDE*

EL SECRETARIO,